

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Mayo 05 del 2014

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ECUAGOURMET S.A.

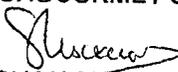
Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía ECUAGOURMET S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013.
- 2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía ECUAGOURMET S.A., durante el año indicado en el párrafo anterior fueron:
 - 2.1.- La compañía prestó servicios de alquiler y venta de productos congelados por los cuales recibió ingresos que ascienden a \$ 460,095.46 y otros ingresos por el monto de \$10,195.09 su costo de ventas fue de \$ 247,487.99; e incurrió en gastos operacionales por un total de \$ 218,121.06 y otros gastos no operacionales por \$ 19,884.05, siendo los más significativos los rubros su Costo de ventas Arrendamiento de inmuebles, Repuestos y Mantenimiento, Publicidad y Propaganda, Honorarios Profesionales. Generando una pérdida de \$ 15,202.55
- 3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía, mantiene un razonable crecimiento en función del incremento de cánones de arriendo, venta de productos congelados y los gastos operacionales.
- 4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 5.- Durante el año 2013 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 6.- Soy del parecer que para el próximo año, la compañía obtendrá un crecimiento en los ingresos de acuerdo a la expansión de su fuerza de ventas, para poder tener un equilibrio en la situación financiera de la compañía, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.
- 7.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- 8.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación del Estado Financiero de la compañía al 31 de Diciembre del 2013 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

p. ECUAGOURMET S.A.


SEIDDY MACKLIFF PEÑA
C.I # 0907901342
GERENTE GENERAL

